



MAR DEL PLATA, 16 de diciembre de 2013

Al Sr. Jefe Zonal
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Cr. ADRIAN BUGIOLACCHI
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. continuando el canal de diálogo que hemos entablado entre ambas instituciones a los fines de canalizar cuestiones vinculadas al funcionamiento de esa entidad y la atención que se brinda a los profesionales del derecho, específicamente en la Sucursal 6102.

Muchas han sido las gestiones efectuadas y entrevistas mantenidas con el Gerente de la citada sucursal con la finalidad de obtener respuestas y soluciones a las quejas que recibimos por parte de nuestros colegiados, las cuales han radicado principalmente sobre las largas esperas que deben soportar para ser atendidos.

Lamentablemente, las mismas no se han solucionado en los más mínimo, y muestra de ello son las filas que se forman en determinadas fechas donde las mismas comienzan en el mostrador del banco y finalizan casi en la mesa de entradas de la Cámara Penal, circunstancias ellas que afectan directamente el desenvolvimiento de la actividad profesional de nuestros colegiados y que incluso, en muchas oportunidades, deben optar por desistir del trámite bancario.

Por otra parte y habiendo recibido con beneplácito la noticia vinculada a la colocación de un cartel en el inmueble de calle Alsina y Alberti haciendo referencia que allí funcionará la nueva sucursal del Banco, resulta menester, hasta tanto la misma se ponga en funcionamiento, que se brinden soluciones inmediatas a las disfuncionalidades existentes y que hemos señalado en innumerables oportunidades.

Asimismo Cr. Bugiolacchi, con motivo de la celebración de las fiestas en esta época del año, comprenderá que la necesidad de percibir las sumas por honorarios resulta indispensable para nuestros colegiados, y dado que el funcionamiento de la Sucursal de Tribunales para el pago de las libranzas tiene como horario de cierre las 13.00 hs., hemos resuelto solicitarle al Gerente de la Sucursal 6102 que evalúe la posibilidad de que los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2013 –si no se determina asueto-, se disponga una extensión horaria hasta las 14.00 hs. y mayor cantidad de personal para que



se avoque a la atención de los profesionales, peticionando asimismo vuestra intervención para que lo solicitado sea aprobado a la brevedad posible.

Hacemos propicia la oportunidad para desearle muy felices fiestas y saludarle con nuestra más atenta y distinguida consideración.-

J. Fernando Román González
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA





MAR DEL PLATA, 16 de diciembre de 2013

*Al Sr. Gerente del
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Sucursal Tribunales N° 6102.-
Dn. HORACIO COSTA
S/D*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. continuando el canal de diálogo que hemos entablado entre ambas instituciones a los fines de canalizar cuestiones vinculadas al funcionamiento de esa entidad y la atención que se brinda a los profesionales del derecho.

Muchas han sido las gestiones efectuadas y entrevistas mantenidas con la finalidad de obtener respuestas y soluciones a las quejas que recibimos por parte de nuestros colegiados, las cuales han radicado principalmente sobre las largas esperas que deben soportar para ser atendidos.

Lamentablemente Sr. Costa, las mismas no se han solucionado en los más mínimo, y muestra de ello son las filas que se forman en determinadas fechas donde las mismas comienzan en el mostrador del banco y finalizan casi en la mesa de entradas de la Cámara Penal, circunstancias ellas que afectan directamente el desenvolvimiento de la actividad profesional de nuestros colegiados y que incluso, en muchas oportunidades, deben optar por desistir del trámite bancario.

Seguramente estas y otras circunstancias las continuaremos abordando el año próximo para alcanzar soluciones y respuesta satisfactorias y definitivas, pero específicamente remitimos la presente ante la proximidad del inicio de la feria judicial del mes de enero de 2014 y la necesidad de nuestros colegiados de hacer efectivas las libranzas judiciales en cuentas de esa Entidad Bancaria.

Con motivo de la celebración de las fiestas en esta época del año, comprenderá que la necesidad de percibir las sumas por honorarios resulta indispensable para nuestros colegiados, y dado que el servicio de pago de las libranzas tiene como horario de cierre las 13.00 hs., remitimos la presente a fin de solicitarle, quiera tener a bien, evaluar la posibilidad de que los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2013 –si no se determina asueto-, se disponga una extensión horaria hasta las 14.00 hs. y mayor cantidad



de personal para que se avoque a la atención de los profesionales, peticionando asimismo vuestra intervención para que lo solicitado sea aprobado a la brevedad posible.

Hacemos propicia la oportunidad para desearle muy felices fiestas y saludarle con nuestra más atenta y distinguida consideración.-

Dr. Fernando Román González
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA